

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Islas, Dieciocho (18) de abril de dos mil Diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Expediente No. 88-001-23-33-000-2013-00094-00

Dte: HECTOR RAFAEL MARTINEZ Y OTROS

Ddo: CAPRECOM, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sección tercera, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en providencia del 28 de febrero de 2017, que confirmó el auto proferido por este Tribunal el 07 de noviembre de 2016.

De otra parte, fíjese el 24 de mayo de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana como fecha y hora a realizar continuación de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado